

2017

El estado de las Negociaciones Comerciales Internacionales III Trimestre - 2017



Grupo de Estudios sobre
Negociaciones Comerciales
Internacionales.

Instituto de Investigaciones.
Facultad de Ciencia Política y
Relaciones Internacionales.

Universidad Nacional de
Rosario.

Presentación

El Grupo de Estudios sobre Negociaciones Comerciales Internacionales, radicado en el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, tiene como meta analizar la evolución de la gobernanza global del comercio mundial, considerando las dinámicas de las negociaciones comerciales internacionales en el marco de la Organización Mundial del Comercio, las negociaciones comerciales mega-regionales, y las negociaciones comerciales de los países en desarrollo en el siglo XXI; se propone asimismo difundir y fomentar los estudios sobre negociaciones comerciales internacionales dentro del ámbito de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR; y promover capacidades analíticas en materia de negociaciones comerciales internacionales y fomentar vocaciones científicas entre los estudiantes y graduados de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR.

El presente informe es resultado del trabajo de alumnos, graduados y docentes de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, dedicados a tales cuestiones. En las próximas páginas se realiza un seguimiento de los procesos de negociaciones comerciales internacionales contemporáneos, ordenados por área geográfica.

Miembros del Grupo de Estudios de Negociaciones Comerciales Internacionales

Coordinadora

Julieta Zelicovich

Equipo de trabajo

Agustina Cabrera

Andrea Foglia

Camila Romero

Carolina Meier

Daniela Agrano

Inés Selva

Josefina Cervino

Laura D'alesio

Luciana Garro

Magalí Chiacchiera

Maria Eugenia Bonsjak

Maria Eugenia Ciliberto

Maria Paz Ruiz

Valeria Cortese

Valentina Roldán

Verónica Bruno

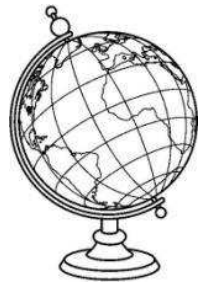
Victoria Costa

Victoria Frutos



Índice

Presentación	2
Miembros del Grupo	3
Análisis del Estado de las Negociaciones Comerciales Internacionales	5
La globalización se juega en Buenos Aires	6
El RCEP: sembrando el alerta sobre la privatización de las semillas	8
Áreas de seguimiento	11
Organización Mundial del Comercio	12
Alianza del Pacífico	16
Mercosur	19
Unión Europea: TTIP y CETA	21
Negociaciones UE-Mercosur: ¿En la recta final?	26
Tratado de Asociación Transpacífico (TPP)	28
RCEP & ASEAN	31
África y CFTA. BRICS	33
Negociaciones comerciales Internacionales en el marco del G-20	35
Bibliografía	38
Estadísticas	45



Sección de análisis

La globalización se juega en Buenos Aires¹

Julieta Zelicovich (*)

Buenos Aires será en diciembre sede de la 11° Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC). En este encuentro los 164 países miembros de esta organización tomarán definiciones en torno a las pautas que regulan el comercio mundial, lo que podrá dar lugar a distintos escenarios: mantener el nivel actual de globalización a la vez que volver el mundo un poco más justo, dar impulso a una profundización del capitalismo global con posibles costos sobre el desarrollo, o bien, acentuar la crisis de las instituciones multilaterales. Las opciones son bastante dicotómicas, y es que desde la asunción del gobierno de Donald Trump, en EEUU, y el inicio del proceso del Brexit, en Europa, la cooperación internacional –particularmente en el comercio mundial- atraviesa una etapa signada por la incertidumbre. La nota distintiva es que Argentina estará en el centro del debate.

Para poder valorar la relevancia o irrelevancia de la próxima Conferencia Ministerial es preciso delimitar primero para qué sirve la OMC. En el marco de la globalización esta organización lo que hace es brindar previsibilidad a las relaciones comerciales internacionales, a partir de crear un sistema basado en normas. Individualmente los países podrían obtener beneficios si aplicasen medidas que intervengan sobre la economía y subsidien sus industrias, pero al estar interconectados en la globalización tales conductas “egoístas” terminarían siendo perjudiciales. Si todos los países aplicasen restricciones, se anularían los beneficios esperados, se encarecerían los costos de operatoria del comercio y en una perspectiva amplia, todo el mundo terminaría perdiendo. Al generar un sistema basado en normas la OMC ordena las expectativas de los Estados, y actúa como garante de que ninguno va a comportarse de modo egoísta. Genera un espacio de acuerdo para delimitar qué políticas pueden usar los Estados sin perjudicarse entre sí: qué arancel usar, qué tipos de procedimientos aplicar, qué subsidios valen y cuáles no. Desde que se creó la OMC estas pautas de conducta y garantías han hecho que el comercio crezca a niveles que duplican el PBI mundial, dando forma a la globalización de principios de siglo XXI, donde todas las economías están interconectadas.

Las capacidades de la OMC han sido cuestionadas, sin embargo, por dos motivos: por un lado, porque ese crecimiento del comercio que ha impulsado la OMC no ha sido parejo, sino que algunos países han ganado más que otros; en particular, los sectores económicos vinculados a los intereses de las potencias dominantes han recibido un

¹ Artículo publicado en la sección “El ciudadano global” del Diario El Ciudadano, 24/09/2017.

mayor tratamiento que aquellos de interés de los países en desarrollo. Los países desarrollados además han recurrido a las ventajas que les da su poder de mercado para estirar al máximo los márgenes de maniobra a la hora de aplicar medidas que se alejan de lo acordado. En algún punto, ciertos países en la OMC revirtieron la relación medios fines, y han hecho de la liberalización del comercio un fin en sí mismo, antes que un medio para el desarrollo. El segundo cuestionamiento viene de la incapacidad de la OMC para producir acuerdos en nuevos temas desde mediados de los 90. Si las normas y pautas que provee la OMC van quedando desfasadas de las formas en las que los países ordenan su comercio internacional, la capacidad para brindar certidumbre y previsibilidad al sistema disminuye; aún más cuando las potencias deciden impulsar acuerdos discriminatorios por sobre la esfera multilateral.

En la previa de la Conferencia Ministerial de Buenos Aires, estas cuestiones se ponen en juego. La agenda del encuentro ha venido siendo delimitada a través de sucesivas negociaciones entre aquellos países que reclaman un entorno más justo para el desarrollo, con énfasis en el desmantelamiento de las restricciones al comercio agrícola que tienen los países desarrollados, y aquellos otros que buscan impulsar en la OMC el abordaje de un conjunto de normas nuevas que favorezcan el libre flujo de comercio e inversiones en el marco de las cadenas globales de valor. Como resultado se plantean abordar, por un lado, algunos de los temas “del desarrollo”, esto es, cuestiones remanentes de la Ronda Doha tales como subsidios a la agricultura, seguridad alimentaria, algodón y subvenciones a la pesca. Por otro lado, nuevos temas, como comercio electrónico, facilitación del comercio de servicios y facilitación de las inversiones.

Argentina, como anfitriona, tiene un lugar prioritario en la mesa de negociaciones y hasta ahora lo que ha buscado ha sido favorecer espacios de acuerdo para hacer de la Conferencia de Buenos Aires una reunión “productiva”, aún si esto significase poner en segundo plano algunos de los reclamos históricos del país. Y es que de los tres escenarios, el peor de los resultados posibles es que el encuentro quede preso de las tensiones históricas de esta organización, acentuadas por el efecto Trump y Brexit, transformándose en el pase definitivo a la irrelevancia de la OMC. El multilateralismo es la única vía en la cual pueden resolverse los problemas verdaderamente globales, a la vez que es la mejor forma que tienen los países en desarrollo para reducir los costos de la asimetría de poder con los países desarrollados, y de manera conjunta, incidir en las políticas que estos aplican. Una globalización más justa solo puede pensarse desde el multilateralismo, y éste se la juega en Buenos Aires.

(*) Doctora en Relaciones Internacionales. Profesora de Economía Internacional en UNR. Investigadora de CONICET

El RCEP: sembrando el alerta sobre la privatización de las semillas

Chicacchiera, Magalí
Ciliberto, María Eugenia

La investigación, publicada en el último número de la *Revista de Iniciação Científica em Relações Internacionais "Fronteira"*², indaga acerca del el tratamiento que el Regional Comprehensive Economic Partnership o Asociación Económica Integral Regional (RCEP) otorga a la propiedad intelectual sobre las semillas campesinas. Esta cuestión cobra relevancia en tanto que de firmarse, podría constituirse en el acuerdo megarregional de comercio más grande del mundo, y un eventual mecanismo para imponer y estandarizar las normas de propiedad intelectual a nivel regional y mundial.

La investigación está basada en filtraciones de los borradores sobre las negociaciones del 15 de octubre de 2015, para poder identificar las posturas que los países toman en relaciones a esta temática. En este documento, cada país miembro del bloque reafirma su compromiso con el Acuerdo sobre los aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC). No obstante, se pueden identificar dos claras posturas que separan a los países en las negociaciones.

Por un lado, en una línea que podría considerarse más dura, se encuentran Japón, Australia y Corea del Sur proponiendo que cada parte adhiera al UPOV 1991 (Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales)³ y al Tratado de Budapest. Estos tres países también proponen establecer sanciones no sólo civiles sino también penales ante eventuales infracciones cometidas contra los derechos de propiedad intelectual. Por otro lado, en una posición no tan extrema, se encuentran ASEAN, China, India y Nueva Zelanda quienes se oponen a las propuestas antes mencionadas. ASEAN y China plantean que cada parte tome las medidas apropiadas en consistencia con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). India propone que adhieran al Protocolo de Nagoya. No obstante, ASEAN se opone a este protocolo. Asimismo, ASEAN y China sugieren que los miembros reconozcan la importancia de la declaración de origen del material genético o el conocimiento tradicional utilizado por parte de las compañías que solicitan las patentes. Ante esto, India sostiene que esta declaración de orígenes sea exigida mediante leyes y es el único país que propone que se incluya el concepto de "conocimiento tradicional" en el acuerdo.

² El artículo puede consultarse en

<http://periodicos.pucminas.br/index.php/fronteira/article/view/13366>

³ De los 16 países del RCEP solo 4 forman parte de UPOV 91 (Australia, Japón, Corea y Vietnam).

A partir de lo expuesto, se puede determinar que las propuestas mencionadas presentan claras innovaciones en relación a la propiedad intelectual sobre semillas del ADPIC en tanto van más allá de los requisitos que establece dicho acuerdo e implican sistemas de protección más profundos y específicos.

Detrás de estas modificaciones, hay claros intereses determinados por quiénes se verán beneficiados y quiénes perjudicados. Ante todo el análisis realizado, pudimos determinar que los actores beneficiados son las grandes corporaciones transnacionales de semillas y los perjudicados son las comunidades campesinas y pueblos originarios. Esto como consecuencia de que se generará una privatización y concentración de la producción, del conocimiento y del mercado de las semillas en manos de grandes corporaciones y laboratorios transnacionales. Además, la privatización de las semillas implica el beneficio de los actores vinculados al agronegocio que incluye desde los laboratorios, hasta las empresas encargadas del procesamiento, almacenamiento, distribución, venta de estas semillas industriales e inclusive el gobierno y las políticas que influyen sobre el mercado de las semillas.

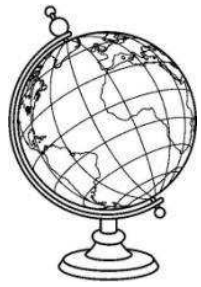
Respecto a los perjudicados, esta situación tiene efecto sobre la vida socioeconómica campesina, en tanto se prohíbe y criminaliza su forma de agricultura tradicional y pierden la libertad de cultivar, almacenar e intercambiar las variedades de semillas protegidas. De esta forma, los campesinos no pueden competir con las grandes empresas y se genera pobreza en familias y poblaciones enteras. También tiene efectos sobre su propia identidad y autonomía puesto que el proceso de privatización sobre el conocimiento y prácticas colectivas conlleva el desarraigo de sus formas de vidas milenarias y de proceso de sociales y culturales de las poblaciones originarias.

A su vez, el impacto negativo repercute sobre las sociedades asiáticas en general. El uso de semillas genéticamente modificadas destruye la biodiversidad mediante criterios de homogeneidad y uniformidad, generando serios efectos sobre la dieta de los pueblos que pierden la variedad en su alimentación. Asimismo, en tanto *las semillas sean monopolizadas*, el dominio sobre las mismas significa el control de las cadenas alimentarias. Las empresas transnacionales dominan la cantidad y variedad de la producción de semillas, los precios, los circuitos de comercialización, y lo que es fundamental, controlan las pautas de alimentación de las poblaciones. Este hecho conlleva a su vez riesgos en la salud, no sólo por los cambios en el consumo de recursos biológicos “mejorados” y sus derivados, sino también por la contaminación que los químicos utilizados producen sobre los recursos naturales: el agotamiento del suelo (dado por el sistema de monocultivo) y la contaminación del agua – naturalmente- traen consecuencias negativas en el cambio climático.

Como conclusión podemos mencionar que, a pesar de que existen distintas posturas en las negociaciones, la eventual firma del acuerdo del RCEP impondrá un tratamiento de las semillas con rígidos estándares y requisitos desde la lógica de la propiedad privada. Se establecerán leyes que otorgan el monopolio de las semillas a propietarios privados representados por las grandes empresas dedicadas al agronegocio, mientras la propiedad colectiva que detentaron por millones de años las poblaciones campesinas y pueblos originarios sobre los recursos biológicos, el conocimiento tradicional y la biodiversidad ingresa en la lógica comercial del sistema global en el que hoy hasta la vida es factible de ser privatizada.

El RCEP, al igual que otros acuerdos de libre comercio, es un mecanismo central para imponer y estandarizar las normas de propiedad intelectual a nivel regional y mundial en tanto, no sólo determinarán los estándares mínimos de protección de propiedad intelectual sobre plantas, animales y procesos biológicos para los países miembros sino que incluso podrían imponerse a nivel mundial con un importante desafío a la centralidad del sistema multilateral de comercio. Esto supone que podría producirse una gran redefinición de las reglas del comercio mundial.

A pesar que se ha avanzado en la reflexión al respecto, no hay requisitos legales que exijan la protección de los derechos colectivos culturales e intelectuales de los campesinos fuera del marco de propiedad intelectual, y que les permita hacer frente a los programas y proyectos ajenos que pretendan utilizar sus conocimientos, innovaciones y prácticas. El RCEP responde a un sistema que prioriza las decisiones políticas y comerciales en función de los beneficios económicos, por sobre las implicancias en la salud, la alimentación y soberanía de los pueblos. En este sentido, nosotras proponemos que los campesinos logren el reconocimiento de sus derechos y que los países en desarrollo del bloque deben organizarse a nivel interno y evaluar los posibles impactos de estas medidas para desarrollar una legislación *sui generis* - reconocida por los socios comerciales- para la protección de sus recursos biológicos, sus sistemas de producción alimentaria y sus conocimientos tradicionales.



Áreas de seguimiento

Argentina: el anfitrión de las negociaciones comerciales multilaterales en tiempos de incertidumbre

Costa, Victoria
Romero, Camila
Selva, Inés



La Organización Mundial del Comercio (OMC) es el único organismo internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Cuenta con 164 Estados Miembros y su principal propósito es reducir los obstáculos al comercio internacional, generar condiciones de igualdad de oportunidades para todos los miembros y, contribuir al crecimiento económico y al desarrollo.

El presente informe apunta a desarrollar brevemente las áreas temáticas que se encuentran pautadas para la 11° Conferencia Ministerial de Buenos Aires, dando cuenta del estado de avance de las negociaciones.

Si bien Argentina en “su papel de país anfitrión, liderará las discusiones con el objetivo de convertir la 11CM en una nueva oportunidad para encontrar puntos en común y fortalecer el multilateralismo”⁴ en las áreas ya mencionadas, hay dos temáticas de larga data en las cuales nuestro país tiene especial interés, las mismas se relacionan con el sector agrícola y con la eliminación de los subsidios a la pesca.

En lo que respecta al sector agrícola, cuyo último gran logro fue la eliminación de las subvenciones a la exportación de productos agropecuarios en la Conferencia Ministerial de Nairobi en diciembre de 2015, los miembros se reunieron a mediados de septiembre para evaluar posibles resultados de la próxima conferencia. Los temas identificados en esta etapa fueron: la ayuda interna, algodón, acceso al mercado, mecanismo de salvaguardia especial para los países en desarrollo, la competencia de las exportaciones y las medidas sanitarias y fitosanitarias.

Entre las propuestas de limitación a la ayuda interna se destacan: la de la UE y Brasil, que apunta a alcanzar un equilibrio que garantice que todos los principales miembros comerciales contribuyan; la de India y China, que por su parte, pide que se eliminen los derechos de los miembros desarrollados a la Medida Global de Apoyo⁵, y la de la coalición de estados miembros del G-10 y del Japón que subrayan la necesidad de tener en cuenta las condiciones

⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina (2017). “El futuro del comercio mundial se negociara en Argentina en 2017”. Disponible en: <http://www.cancilleria.gob.ar/el-futuro-del-comercio-mundial-se-negociara-en-argentina-en-2017>

⁵ Por “Medida Global de la Ayuda” y “MGA” se entiende el nivel anual, expresado en términos monetarios, de ayuda otorgada con respecto a un producto agropecuario a los productores del producto agropecuario de base o de ayuda no referida a productos específicos otorgada a los productores agrícolas en general, excepto la ayuda prestada en el marco de programas que puedan considerarse eximidos de la reducción. Esta medida fue establecida en el Acuerdo sobre Agricultura (Art. 1) y se utiliza como base para las negociaciones actuales.

especiales del sector agrícola en estos países. Como este es un tema prioritario, y hay interés de coincidir, se manifestó la intención de presentar nuevas propuestas. Puntualmente, la cuestión del apoyo doméstico del algodón, que es prioritaria, está a la espera de la propuesta de C-4. Por otro lado, el grupo G-33 espera obtener resultados, en lo que respecta a un mecanismo de salvaguardia especial para los países en desarrollo, por lo cual han presentado una propuesta para su texto legal.

Finalmente, los temas también abordados, pero con un menor espacio de acuerdo son: acceso a mercados donde no se espera un avance en esta oportunidad, aunque sí tal vez en un futuro; la competencia de las exportaciones que no está catalogado como prioritario para la para la próxima conferencia, y las medidas sanitarias y fitosanitarias que si bien Brasil y Argentina, distribuyeron un documento de debate, hay quienes consideran que es más apropiado plantearlo en su respectivo comité.

Siguiendo el orden de ideas y en relación a las subvenciones a la pesca, que es una de las áreas más promisorias para la Ministerial de Buenos Aires, se apunta a buscar una forma para hacer frente al problema de la sobrecapacidad y la sobrepesca, a través de la negociación de límites para las subvenciones que los gobiernos proporcionan a las industrias pesqueras. Siendo este uno de los temas de más larga data, actualmente, ha cobrado un nuevo impulso tras la aprobación en el marco de Naciones Unidas de los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

De momento, hay siete propuestas sobre la mesa, y los miembros aceptaron que se elaborara un documento que recopile y compare las mismas en forma de matriz. ¿Para qué puede servir ello? Según miembros de la OMC, esta modalidad es un avance significativo en el proceso de elaboración de un proyecto de texto para la ministerial de Buenos Aires. No obstante, los aspectos más sensibles en las negociaciones son los niveles de ambición en cuanto al ámbito, las disciplinas a cubrir, los plazos y medios de implementación, y la forma en que se abordaría el trato especial y diferenciado.

El tercero de los puntos a tener en cuenta se vincula a la seguridad alimentaria, en lo que a ella respecta una de las cuestiones que tiene mandato de resolución para la reunión de diciembre en Buenos Aires, es la de la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria. Sobre este tema se abre un debate, producto de que si bien algunos sostienen que la constitución de stocks de alimentos adquiridos a precios administrados es necesario para garantizar la seguridad alimentaria; otros temen que, sin reglamentación adecuada, esos programas van a dar lugar a un exceso de producción y una gran acumulación de existencias que puedan hacer bajar los precios y afectar a los ingresos de los agricultores y a la seguridad alimentaria en otros lugares.

Entre los denominados “nuevos temas”, la facilitación del comercio de servicios, es resultado de la iniciativa India y tiene como finalidad reducir las trabas y simplificar los procedimientos de otorgamiento de licencias para facilitar el comercio de servicios. Según lo anotado por la OMC en el pasado mes de julio los miembros se encuentran realizando comentarios técnicos a la propuesta, que serán insumos para una versión revisada que circulará en breve. Por otro lado, y en cuanto a lo que respecta a las propuestas para la reglamentación nacional de los servicios, la reunión concluyó con fuertes desacuerdos, que impiden alcanzar resultados en diciembre.

En materia de comercio electrónico, si bien desde principio de año se plantea como uno de los temas más promisorios de la Ministerial de diciembre, hoy los Estados miembros comenzaron a hablar sobre la posibilidad de ir más allá, de incorporar una agenda de desarrollo digital a la agenda de comercio futura, dado el grado de avance de las tecnologías digitales.

Si bien a nivel de OMC existe un programa de facilitación de comercio electrónico que data de 1998, lo que actualmente el grupo de Amigos del Comercio Electrónico para el Desarrollo (FED, por sus siglas en inglés) busca, es seguir una estrategia de mapeo de las reglas que ya existen para determinar su alcance y la forma en que impactan en los países en desarrollo. En primera instancia, resulta fundamental definir si esas reglas abarcan las necesidades de los países en desarrollo para identificar luego los vacíos que podría ser necesario abordar. Principalmente, FED promueve el trabajo en conjunto para conocer todos los puntos de vista, buscando ayudar a tender puentes para promover el intercambio de información, compartir experiencias nacionales e identificar nuevos retos y oportunidades.

En lo que respecta a facilitación de Inversiones, este es un tema de abordaje reciente en el ámbito de la OMC. Desde 2016, algunos países como Brasil (en conjunto con Argentina), Rusia y China, han tomado la iniciativa de impulsar el debate sobre esta materia, e incluso han presentado propuestas en vistas a la Ronda Ministerial de Buenos Aires. Principalmente, cuando se habla de facilitación de inversiones, se hace referencia al establecimiento de un marco que agilice y flexibilice los procedimientos administrativos necesarios para la radicación de inversión extranjera en los distintos territorios nacionales.

Las propuestas presentadas por Argentina, Brasil, China y Rusia son muy similares entre sí, y siguen los lineamientos de la propuesta de India en el área de Facilitación para el Comercio de Servicios. Pero este es un tema sensible, que cuenta con un amplio grupo de detractores, principalmente India se opuso firmemente a la inclusión de ello entre los temas de la 11va Ministerial, argumentando que va más allá del mandato de la OMC, ya que no hay un vínculo directo entre facilitación de comercio y facilitación de inversiones. Otros países como Sudáfrica, Camerún, Uganda, Bolivia, Ecuador, Cuba y Venezuela apoyaron la posición de

India. Por lo que los avances que puedan lograrse o no, dependerá de la presión que ejerzan las partes.

Un común denominador en el desarrollo de las negociaciones, que se plantea también como una de las claves para lograr avances en la Ministerial, es la conformación de coaliciones. Las propuestas son presentadas por nuevos y cambiantes grupos de países, que reúnen variadas tipologías – según grado de desarrollo, intereses y regiones – y buscan ya no sólo aumentar su poder de negociación, sino también facilitar la agenda para fortalecer el sistema multilateral de comercio. A modo de ejemplificación, podemos mencionar grupos como el G-33, Grupo Cairns y el Grupo de Amigos del Comercio Electrónico para el Desarrollo, aquellos que han tenido un rol activo a la hora de sentarse a negociar las distintas temáticas.

En la recta final hacia la celebración de la 11CM, resulta importante no perder de vista la definición de las temáticas antes mencionadas, ya que, si bien son tiempos de incertidumbre, debido a los últimos cambios acontecidos en el sistema internacional, de la consolidación de propuestas en este encuentro depende como ha sostenido cancillería, el futuro del comercio mundial.

Alianza del Pacífico

Agrano, Daniela
Cervino, Josefina

En los últimos meses la Alianza del Pacífico continúa demostrando ser uno de los bloques regionales con mayor dinamismo. Los avances se evidencian no sólo al interior del bloque, sino también en su relación con otros mecanismos y Estados. El principal énfasis se manifiesta en las próximas negociaciones que se desarrollarán con los 4 futuros “Estados asociados” a la AP: Australia, Nueva Zelanda, Singapur, Canadá. En este marco, resulta relevante analizar las relaciones comerciales que estos 4 países poseen con los miembros de la AP y las intenciones que impulsan a los potenciales asociados a fortalecer sus vínculos con el bloque. Sin embargo, estas iniciativas se llevan adelante en un contexto de pérdida de competitividad de los países de la Alianza, asociado a factores tanto domésticos como sistémicos.

Efectivamente, la competitividad del bloque es uno de los temas centrales en la agenda de los países miembros de la AP, compromiso que se impulsa tanto en la retórica como en la práctica. A pesar de ello, en la última semana de septiembre, el Foro Económico Mundial (FEM) presentó su último informe sobre competitividad, el “Índice de Competitividad Global”. Según éste, América Latina, en general, no ha tenido un crecimiento parejo, al igual que los países miembros del bloque, quienes no han logrado escalar posiciones. Por un lado, las economías de Chile y México parecen haberse estancado, mientras que Colombia y Perú retrocedieron algunos lugares. Las explicaciones a esta situación se encuentran en el clima social de los respectivos países, la corrupción y burocracia estatal ineficientes que afectan a las decisiones empresariales. De esta forma, de acuerdo al FEM, la AP ha perdido competitividad en este último año, aunque no niega que el bloque está haciendo frente al nuevo escenario internacional en el que ha predominado la caída del comercio mundial y los precios de las materias primas. Siguiendo esta línea, el Ministro de Comercio Exterior y Turismo de Perú manifestó que la Alianza debe continuar trabajando en su competitividad y continuar el camino a la integración profunda, a la vez que hizo un llamado a inversionistas extranjeros a sumarse al proyecto del bloque.



La Alianza del Pacífico es un mecanismo de integración regional conformado por Chile, Colombia, México y Perú, establecido en abril de 2011 y constituido formal y jurídicamente en junio de 2012.

- Objetivo: crear mercados atractivos entre sus países miembros para lograr una mayor competitividad y proyección al mundo con énfasis en la región Asia-Pacífico.

- 49 Países Observadores
- Representa el 39% del PBI total de América Latina y el Caribe.

En este escenario, la AP continúa con el objetivo de profundizar la integración entre los países miembros, por ejemplo, trabajando junto al

Banco Mundial para crear un Bono Catastrófico, un mecanismo que permitiría transferir al mercado financiero parte del riesgo asumido en caso de ocurrir un desastre natural como un terremoto o tsunami.

Al mismo tiempo, la AP busca distinguirse como un mecanismo estable en pos de la liberalización del comercio, fin que busca expandir a través de las relaciones que entabla con la Asociación de Países del Sudeste Asiático (ASEAN) y con los futuros “Estados Asociados”.

El acercamiento con la región Asia Pacífico constituye uno de los principales pilares de la visión estratégica de la AP. En efecto, uno de sus objetivos consiste en fomentar los vínculos, no solamente comerciales, con esta región; fundamentalmente luego de la incertidumbre que se ha generado debido a la cancelación del TPP. En este marco, el 22 de Septiembre, se realizó en Nueva York la IV Reunión Ministerial entre la Alianza y la ASEAN. En este encuentro se estableció el plan de trabajo 2017-2018, el cual prioriza cuatro áreas: economía, educación, desarrollo sostenible y ciencia y tecnología.

Frente a la creación de la figura de “Estado Asociado” en junio pasado, la AP actualmente impulsa el avance en las negociaciones con el objetivo de incorporar a Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Singapur bajo aquella categoría. Por tal motivo, el 7 de Septiembre se llevó adelante la primera reunión entre los jefes negociadores de la AP y de los países próximos a incorporarse. Allí se establecieron los temas que serán tratados en las rondas de negociación, la primera de las cuales se concretará el 23 de octubre. Entre los temas que abordarán los acuerdos comerciales se encuentran: barreras arancelarias, el comercio de servicios, inversiones, movimiento de personas y el tratamiento hacia las pymes. Cabe recordar que el bloque estableció esta figura para continuar estimulando su objetivo de integración, impulsando el desarrollo económico y la competitividad de sus economías.

Según el índice de Naciones Unidas, Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur se encuentran entre los 21 países de mayor ingreso por habitante del mundo y entre las 13 de mayor desarrollo humano. Los 4 países futuros “asociados” se muestran interesados en avanzar en las negociaciones con la AP ya que consideran al bloque como un mercado de gran tamaño⁶ que les permitiría diversificar no sólo sus destinos de exportación sino también su canasta exportadora de bienes y servicios. A su vez, destacan la necesidad de estrechar lazos con estos países latinoamericanos para

⁶ Los países miembros de la Alianza del Pacífico representan el 37% del total de la población de Latinoamérica (220 millones de personas), 35% del total del PBI de la región, 46% del total de las exportaciones y 50% del total de las importaciones.

efectivizar las disposiciones que anteriormente se encontraban contempladas en el TPP, las cuales no fueron ratificadas debido a la caída del acuerdo. Otra posibilidad que brinda la concreción del acuerdo es el aumento de la inversión extranjera directa hacia los países del bloque. Los principales puntos en común que todas estas economías comparten son el carácter fundamentalmente agrícola de sus producciones y el compromiso con la apertura comercial.

En el caso de Australia, el total del comercio de bienes y servicios con los miembros de la AP, en 2016, alcanzó los US\$ 5.8 billones, más del doble de lo que había sido 10 años atrás. En ese mismo año las inversiones de Australia en el bloque alcanzaron los US\$9.6 billones. Actualmente, existen alrededor de 300 empresas australianas operando en las economías de la AP. Por su parte, Nueva Zelanda en 2016 exportó US\$722 millones en bienes y servicios a los países del bloque, mientras que las importaciones registraron un total de US\$455 millones. Teniendo en cuenta que el objetivo de este país es tener el 90% de sus exportaciones cubiertas por TLCs para 2030, se comprende la importancia de alcanzar un acuerdo con la AP como un paso más para lograr dicho objetivo. Fundamentalmente debido a que el costo de las tarifas que afrontan los neozelandeses para exportar a la AP asciende a alrededor de US\$70 millones cada año.

Por otro lado, Canadá, el primer país observador no-latinoamericano de la AP, es el único país que ha firmado un *Strategic Partnership Arrangement* con el bloque en junio de 2016, el cual identifica 6 áreas de cooperación: facilitación y promoción de comercio, educación, pymes, ciencia, tecnología e innovación, desarrollo responsable de los recursos naturales y el medio ambiente. Los 4 países miembros del bloque representan más del 75% del comercio que Canadá tiene con Latinoamérica. En 2016 el comercio con estos países alcanzó los US\$4.8 billones. A su vez, Canadá tiene presencia en los 4 países con US\$49.6 billones de IED, que representan aproximadamente el 19% del total de la IED de Latinoamérica. En este marco, la negociación con la Alianza ofrece las posibilidades de: modernizar los TLCs bilaterales vigentes, promover la certidumbre jurídica y la transparencia para las empresas canadienses e incorporar nuevas regulaciones para la protección y conservación ambiental y derechos laborales.

Por último, resulta interesante destacar que tanto Nueva Zelanda como Canadá han llevado adelante consultas públicas invitando a sus ciudadanos a que informen sobre las temáticas que consideran prioritarias y relevantes para abordar en las negociaciones, como por ejemplo las barreras que encuentran para comerciar con los países miembros de la AP. Las inquietudes o recomendaciones pueden ser enviadas por empresas, ONGs, académicos, gobiernos subnacionales, entre otros.

Mercosur

Bosnjak, María Eugenia



El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) es un proceso de integración regional instituido inicialmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay al cual en fases posteriores se han incorporado Venezuela y Bolivia, ésta última en proceso de adhesión.

Desde su creación en 1991 tuvo como objetivo principal propiciar un espacio común que generara oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional. Como resultado ha establecido múltiples acuerdos con países o grupos de países, otorgándoles, en algunos casos, carácter de Estados Asociados – es la situación de los países sudamericanos. El MERCOSUR también ha firmado acuerdos de tipo comercial, político o de cooperación con una diversa cantidad de naciones y organismos en los cinco continentes.

Agenda interna

El pasado 5 de agosto los representantes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, reunidos en Sao Paulo, acordaron aplicar el Protocolo de Ushuaia a Venezuela, y como consecuencia de ello, se resolvió la suspensión política de este último en el bloque sudamericano. Recordemos que la Suspensión jurídica ya se había declarado el pasado diciembre.

La suspensión de Venezuela es por tiempo indefinido y los estados parte del bloque regional, instaron al gobierno de Maduro que desmantele la Asamblea Nacional Constituyente y restaure la democracia de inmediato. Además, aclararon que la suspensión no implica que se vayan a interrumpir los intercambios comerciales con Venezuela ni las relaciones bilaterales de cada uno de los socios del Mercosur con este país, ya que ello sería provocar una catástrofe humanitaria.

El gobierno venezolano se pronunció en contra de la medida aludiendo que las acusaciones contra su desempeño político son falsas e ilegítimas, y además defendió que Venezuela no ha incumplido ningún compromiso asumido.

Ante esto último, los 4 cancilleres de los países originarios de MERCOSUR respondieron que determinaron que Venezuela no firmó la adopción del acervo normativo vigente del Mercosur, que debería haberse realizado 4 años después de su incorporación, es decir en 2016. Por lo tanto, si ha incumplido compromisos.

Así mismo, Brasil acusó a Venezuela de no cumplir el Compromiso con la Promoción y Protección de los Derechos Humanos firmado en 2005 en Asunción.

Todo esto, determinó el aislamiento del estado bolivariano, ya que los lazos con el MERCOSUR aun continuaban presentes. De todos modos, Uruguay declaró que no abandonara el diálogo y que mantendrá sus vínculos con Venezuela. Tenemos que mencionar, que la postura uruguaya era reticente a la suspensión ya que, los sectores más izquierdistas del Frente Amplio impedían pronunciarse en contra de

Maduro y además, Uruguay es el único país sudamericano que la izquierda aun esta en el poder.

Agenda externa

El pasado mes de mayo se reunieron el presidente argentino, Mauricio Macri, y la presidente chilena, Michelle Bachelet, con el objetivo de comenzar las negociaciones para firmar un acuerdo económico bilateral que facilitara el intercambio comercial entre ambos países. Dichas negociaciones han finalizado la última semana de septiembre y se espera que en el transcurso del mes de octubre, ambos mandatarios se reúnan para concretar la firma del acuerdo bilateral.

Entre los temas tratados, aparte de la facilitación del comercio bilateral, se destacan el impulso hacia mecanismos de mayor eficiencia de las aduanas, la logística binacional, la potenciación de las inversiones desde ambos lados de la Cordillera, nuevos esquemas conjuntos de servicios y telecomunicaciones, comercio electrónico, obras de infraestructura, y liberalización de medidas para arancelarias. Las negociaciones no incluyeron medidas arancelarias, ya que Chile y Argentina se encuentran en posiciones contrastantes. Chile tiene numerosos acuerdos de libre comercio bilaterales, mientras Argentina, al formar parte del Mercosur, tiene limitada capacidad para negociar este tipo de tratados.

Si bien la iniciativa fue reimpulsada por el presidente argentino, luego que las administraciones kirchneristas la hubieran desestimado por muchos años, el gobierno chileno la recibió de buen agrado entendiendo que es parte de un proyecto de mayor envergadura, cuyo objetivo final es crear un corredor Atlántico-Pacífico de corte económico y estratégico, a través de Argentina, como miembro de Mercosur, y de Chile como parte de la Alianza para el Pacífico.

Informe Unión Europea

Cortese, Valeria
Ciliberto, Ma. Eugenia

BREXIT y CETA



CETA: (Comprehensive Economic and Trade Agreement) El Acuerdo Económico y Comercial Global es un tratado de libre comercio firmado entre Canadá y la UE en octubre de 2016.

Cuenta con la aprobación por parte de Canadá y del parlamento europeo, lo que permite su aplicación provisoria hasta la ratificación de cada uno de los estados miembros de la UE.

TTIP: (Transatlantic Trade and Investment Partnership) El Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones es un acuerdo de libre comercio que se está negociando entre UE y EEUU. Aborda cuestiones laborales, medioambientales, de inversión y de arbitraje en el ámbito comercial. Desde la llegada de Trump a la Casa Blanca, las negociaciones se encuentran bloqueadas.

En relación a las conversaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea, se desarrolló del 22 al 24 de septiembre la cuarta, y más reciente, ronda de negociaciones para establecer los términos del Brexit.

Esta negociación es sumamente difícil ya que el Reino Unido pretende un periodo transitorio de aproximadamente dos años, en el que se conserve la unión aduanera y los términos de intercambio, ya que sin este periodo su economía se vería gravemente lesionada; mientras que ninguno de los estados europeos quiere, bajo ningún punto de vista, que se hagan extensibles los beneficios económicos de los miembros a un Estado que ha decidido dejar el bloque y plantean que debe ser tratado como cualquier otro tercer Estado.

A su vez, la Unión Europea sostiene una posición firme, en que antes de pasar a las conversaciones sobre el tipo de vínculo comercial bilateral que tendrán (que es lo más importante para Londres), se debe llegar a un acuerdo en tres cuestiones sensibles: el derecho de los ciudadanos europeos en Gran Bretaña, las cuestiones financieras, y la frontera con Irlanda del Norte.

En primer lugar, en relación a los derechos de los ciudadanos europeos en el Reino Unido, Theresa May recalcó que Gran Bretaña no estará sometida a la jurisdicción de la Corte de Justicia Europea una vez finalizado el Brexit. Pero ofreció una concesión en este punto al dar a entender que el acuerdo final de salida de la UE será incorporado a la legislación nacional para garantizar una protección legal a los ciudadanos europeos. Por el otro lado, la UE sostiene que el rol de la Corte de Justicia Europea es fundamental, debido a que el sometimiento a su jurisdicción ya fue aceptado y es irrenunciable.

En segundo lugar, las cuestiones financieras son el punto más tenso, ya que May afirma que Gran Bretaña hará honor a los compromisos financieros a los que haya suscripto como miembro, pero sin especificar cuáles son éstos hasta no iniciar la negociación comercial. A su vez, el Reino Unido ha propuesto que mantendrá su aporte económico al presupuesto de la UE durante dos años para que ella no deba modificarlo ni ningún Estado se vea perjudicado de una rebaja presupuestaria de tal

magnitud. Se estima que esta cifra rondaría los 20 billones de euros, pero la UE espera mucho más, ya que estima que el arreglo final debería ser entre 50 y 100 billones de dólares. En este aspecto se evidencia la gran diferencia entre las posturas y su forma de interpretar la negociación, porque Gran Bretaña considera esta oferta como una concesión, esperando lo semejante de su contraparte; mientras que para la UE esta oferta es insuficiente y sólo implica el cumplimiento de sus responsabilidades.

Finalmente, los problemas relacionados a la frontera con Irlanda del Norte no han sido tratados con profundidad. Gran Bretaña únicamente ofrece un acuerdo de libre circulación de personas entre ambos países.

Como evidencia de la situación delicada en la que se encuentra Gran Bretaña, finalizada esta ronda de negociación sin avances la libra alcanzó su cotización más alta desde la votación del Brexit.

Pasados ya los 6 meses desde que Gran Bretaña activó formalmente el proceso de salida de la UE, las negociaciones comerciales se encuentran bloqueadas por estos tres temas sensibles, en los que el Reino Unido cree que, si es concesivo en alguno de ellos, no en todos, podría lograr una flexibilización de la postura de Bruselas. Pero hasta ahora, la UE ha mantenido una postura coherente y firme en relación a los puntos en negociación.

Gran Bretaña tiene la percepción de que ha mostrado una postura más flexible y que Bruselas debería hacer lo mismo, pero ella se encuentra en una posición ventajosa. Esto es así porque el problema y apuro lo tiene el Reino Unido, no la UE, quien no está dispuesta a ceder en el más mínimo detalle, queriendo, de esta forma, dejar en claro que la Unión tiene beneficios exclusivos para los Estados miembros. A su vez, es una clara demostración y prevención, para evitar la salida del bloque de otros países.

A su vez, la posición de Gran Bretaña no es unificada, ya que existe una disputa al interior del Estado en donde el Poder Legislativo se atribuye la facultad y la jurisdicción sobre el acuerdo final. El Poder Ejecutivo solo posee la facultad de negociarlo, y remitirlo al Congreso para su aprobación, en donde no existe consenso en ninguno de los puntos en negociación. Por lo que se corre el riesgo de que, en el caso de lograr un acuerdo con la UE luego de largas y duras negociaciones, éste no sea aprobado por el Poder Legislativo y carezca de validez. Este aspecto es otra evidencia de lo dificultosas y complejas que son dichas negociaciones.

CETA

En relación al CETA, es importante destacar que el Congreso de Francia aprobó el acuerdo en julio de 2017. Esto es sumamente relevante ya que al ser uno de los

Estados líderes de la UE, podría llevar a una oleada de ratificación por demás estados europeos.

Mientras que por parte del TTIP, no se han presentado avances y sus negociaciones se encuentran paralizadas desde la llegada de Trump a la Casa Blanca.

Negociaciones UNIÓN EUROPEA – JAPÓN

El 6 de julio de este año se celebró en Bruselas una cumbre entre dirigentes de la Unión Europea y de Japón, en la cual se anunció la aprobación de un acuerdo político para alcanzar el Acuerdo de Asociación Económica y el Acuerdo de Asociación Estratégica. Esta cumbre no significa el fin de las negociaciones, pero sí busca dar un mensaje claro en defensa del libre comercio ante el giro proteccionista y mercantilista de Trump, y enviar una señal inequívoca de que dos de las mayores economías del mundo rechazan ese proteccionismo. En un comunicado conjunto entre ambas partes, declaran que “Europa y Japón demuestran al mundo -y a nuestros ciudadanos- que el libre comercio, con reglas claras y transparentes que respetan completamente y refuerzan nuestros valores, sigue siendo una importante herramienta para promover prosperidad en nuestras sociedades” (Statement following the 24th EU-Japan Summit, 2017). A su vez, la comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmstrom, habló de la creación de puentes y no de muros. Claramente desde lo discursivo se intenta demostrar el compromiso de Bruselas y Tokio con el libre comercio, no sólo en base a intereses comerciales comunes respecto a una economía mundial abierta y justa, sino también desde la promoción de valores compartidos como los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho. Asimismo, se refuerza la idea de colaborar en el establecimiento de normas y estándares regulatorios a nivel de la economía mundial. Lo que sigue es esperar si estas declaraciones se concretan en la firma de los acuerdos económico y estratégico, y si realmente es factible de llevar estas aspiraciones a la práctica. Ambas partes buscan finalizar el acuerdo en 2018, para concretar su entrada en vigor en 2019. Su firma implicará el acuerdo bilateral de comercio más importante concluido por la Unión Europea (Comisión Europea, Comunicado de Prensa, 2017a).

Mientras tanto, las partes parecen haber llegado a un acuerdo en varios aspectos. Japón es un mercado con gran potencial para las exportaciones y las empresas europeas. Sin embargo, los obstáculos en derechos de importación, procedimientos y normas son elevados. Con el acuerdo, se espera que Japón liberalice en más de un 90% las importaciones provenientes de la Unión al momento de la entrada en vigor, para alcanzar luego un 97% de eliminación total de derechos de importación, mientras el resto será sólo una liberalización parcial. Una de las cuestiones principales es el mercado agrícola, siendo Japón el 4º mercado mundial de las exportaciones agrícolas europeas. Además de una eliminación derechos arancelarios en un 87% de productos agrícolas europeos para su ingreso en Japón, el mayor logro

para la Unión Europea es el reconocimiento de un estatus especial y de protección en el mercado japonés para productos agrícolas europeos provenientes de determinados orígenes geográficos. Esto es lo que se denomina indicaciones geográficas. (Comisión Europea, Hoja Informativa, 2017b)

Asimismo, se acuerdan normativas laborales, medioambientales, de desarrollo sostenible, de protección de datos y de propiedad intelectual, entre otros, con el objetivo de implementar los mismos estándares, requisitos y normas elevados, para facilitar el comercio y a la vez proteger los derechos correspondientes.

Pero el punto de conflicto sigue estando respecto a la protección de los inversores y la resolución de disputas con los Estados: Japón prefiere los mecanismos tradicionales de tribunales de arbitraje con más garantías para los inversores; mientras la UE sostiene un sistema de tribunales internacionales, más transparente (Recado de la UE y Japón a Trump en la víspera del G20: "El libre comercio promueve la prosperidad", 2017). La Unión Europea no quiere sostener el tradicional sistema de Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estado (ISDS), sino que propone crear un Tribunal Multilateral de Inversiones.

Negociaciones UNIÓN EUROPEA - MÉXICO

Las expectativas para la quinta ronda de negociación UE-México para la modernización del acuerdo global firmado en el 2000 eran altas y los resultados alcanzados según el comunicado de la UE, así lo demuestra. Desde el 25 al 29 septiembre se reunieron en Bruselas 21 grupos de negociadores, representantes de ambas partes contratantes, que focalizaron las discusiones en las propuestas de texto para el capítulo de comercio, así como sobre las ofertas de acceso a los mercados de bienes, servicios y contratación pública que se intercambiaron en julio.

Como balance final de esta ronda de negociación se destacan avances significativos en la mayoría de los rubros. No obstante, aún quedan temas pendientes en sectores considerados sensibles para cada economía a ambos lados del Atlántico. Por ejemplo, el bloque europeo eliminar las restricciones de México a las exportaciones de petróleo y gas, exigencia ambiciosa teniendo en cuenta que el sector energético es uno de los sectores "sensibles" de México. Asimismo, otro tema irresuelto es el referido a la denominación de origen. Aquí, la cuestión adquiere un cierto grado de complejidad más profundo aún, dado que en las discusiones se tiene que advertir la presencia de las empresas estadounidenses instaladas en el país latinoamericano que influyen en la postura mexicana, y a las que la UE no considera como un "aliado" a la hora de negociar.

En suma, durante la última ronda de negociación ambas partes han declarado encontrarse satisfechas y con la voluntad animosa para concluir el acuerdo antes de

fin de año. Para tal propósito la próxima ronda está programada para celebrarse desde el 25 de noviembre al 1 de diciembre en la Ciudad de México.

Negociaciones UE-Mercosur: ¿En la recta final?

Cortese, Valeria
Meier, Carolina

A fines de 2015 e inicios de 2016, un cambio político en la región de Sudamérica fue favorable para retomar las negociaciones entre Unión Europea y Mercosur. Aunque ambos bloques mantienen posiciones difíciles de conciliar, se observa una voluntad en las partes para revitalizar las negociaciones, estimular mercados para sus productos en defensa del libre comercio y la integración, y avanzar en la concreción de un tratado de libre comercio. Desde el nuevo acercamiento se han celebrado 4 rondas: octubre 2016 en Bruselas, marzo 2017 en Bs As, julio 2017 en Bruselas y octubre 2017 en Brasilia.

El contenido de las negociaciones se maneja con un elevado hermetismo, que no se corresponde con las repercusiones que puede tener la firma del acuerdo sobre la ciudadanía. El silencio es la base y se apropia de un acuerdo de alto impacto para ambos bloques. Lo único que se sabe con certeza es que no se trata de un mero acuerdo de libre comercio, sino que incluye aspectos que van mucho más allá. La Comisión Europea informó que además de haber iniciado negociaciones sobre medidas arancelarias y para-arancelarias, se encuentran en juego nuevas regulaciones sobre servicios, compras públicas, inversión extranjera, propiedad intelectual, aduanas y facilitación del comercio. En resumen, se trata de un conjunto abarcativo de nuevas disposiciones que impondrían nuevas reglas que reducirían la autonomía de la política económica local.

Durante las rondas, las posiciones a uno y otro lado del Atlántico son irreductibles y sostienen recelos en aquellos sectores que su contraparte pretende liberalizar, por considerarlos sectores sensibles para sus economías. Sin embargo, a lo largo de las negociaciones los intereses de la UE han primado, seleccionando los temas de negociación más favorables a su posición. Por un lado, se excluyeron inicialmente carnes bovinas, biodiesel y etanol, productos que concentran las mayores oportunidades para el Mercosur; y por otro, se incluyeron temas como comercio y desarrollo, comercio electrónico, empresas estatales, materias primas y energías, temas de negociación de gran interés para la UE.

Luego de la ronda de negociación celebrada en los primeros días de julio donde se habían discutido 14 temas y las propuestas de ambas partes habían convergido en la formulación de un texto conjunto, se esperaba que hubiera una profundización de las negociaciones sobre dicho texto en la reunión intersesional pactada desde el 4 al 8 de septiembre. Sin embargo, en la mencionada reunión no hubo más que “conversaciones de transición”, de acuerdo a las palabras del comisario irlandés Phil

Hogan, y todas las expectativas fueron volcadas para la ronda de negociación que se llevó adelante en la capital brasilera, del 2 al 6 de octubre.

Durante el preámbulo del inicio de este encuentro, dentro del bloque europeo se discutió la oferta agropecuaria que se presentaría esta semana en las negociaciones. Se estima que la propuesta consistiría en una cuota de importación de 70 mil toneladas de carne bovina anual y de 600.000 toneladas de etanol por año. Al interior del bloque se vislumbran dos grupos: Francia, Irlanda y Bélgica desean posponer la oferta respecto a un tema al cual consideran sensible. Por otro lado, Alemania, España, Portugal e Italia sostienen que ha llegado el momento de realizar una buena oferta, a fin de despejar el camino y alcanzar la firma del acuerdo.

La propuesta respecto a la carne podría representar un serio obstáculo, dado que el tonelaje es considerado insuficiente por el bloque suramericano y resulta ser inferior al propuesto en el 2004, el cual había sido motivo de paralización de las negociaciones. Se remarca el espíritu constructivo y la voluntad para avanzar en las negociaciones, pero algunos países del Mercosur llegaron a calificarlo como "inaceptable". Las negociaciones por ahora mantienen un alto grado de secretismo y discrecionalidad, pero luego de esta semana, ha quedado en evidencia que las discordias en los sectores de carne y etanol hacen un poco más difícil que se pueda cumplir la meta pactada para fin de año.

Está claro que se busca lograr un acuerdo, principalmente político antes que finalice el 2017. Por el momento, buscan un acuerdo para establecer el diálogo político y las bases de la cooperación, que permita luego el intercambio concreto de ofertas de apertura de ambos mercados y resolver por último las áreas denominadas sensibles. Sin embargo, la manera en la que ambos bloques re iniciaron las negociaciones en 2016, jactándose de una renovada voluntad política, está tocando fin. La estrategia que han venido utilizando de tratar los aspectos más llanos y fáciles, que despertaban el espíritu colaboracionista de ambas partes ha dejado de surtir efecto. Ha llegado la hora de poner "las cartas sobre la mesa" y discutir las áreas sensibles, como son el capítulo agropecuario y el de contratación pública. Los países sudamericanos desean ver una "voluntad política real", la Comisión Europea ansía la firma de un tratado que cristalice su convicción de construir puentes, no muros. Al fin y al cabo, la variable tiempo funciona como elemento de presión, ya que en el horizonte se asoma la Conferencia Ministerial de la OMC, límite que concertaron los negociantes para la firma del acuerdo.

Tratado de Asociación Transpacífico (TPP) y Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA)

D'Alesio, Laura
Foglia, Andrea

Tratado de Asociación Transpacífico

Las estrategias de reactivación de las discusiones en torno a un acuerdo de comercio en la Cuenca del Pacífico, luego de que el Presidente Trump desechara la ratificación del mega regional, avanzan día a día. Los once miembros restantes del TPP perfilan un acuerdo alternativo, para profundizar sus lazos comerciales y económicos, frente al viraje mercantilista de la política comercial norteamericana.

Los negociadores se reunieron el pasado 21 y 22 de septiembre en Tokio, para debatir qué partes del acuerdo original querían dejar de lado, en un intento de salvar un ambicioso bloque de libre comercio que originalmente incluía al gigante del norte. Entre otros temas, se pusieron en discusión reglas que mejorarían las condiciones laborales y aumentarían la protección de la propiedad intelectual en algunos de los países (The Economist, 24/09/2017).

Los miembros acordaron reunirse nuevamente en Japón el próximo mes y tratar de alcanzar un amplio acuerdo en el mes noviembre en el marco de una reunión del APEC, que se celebrará en Danang, Vietnam. Incluso, Kazuyoshi Umemoto, el principal negociador del acuerdo en Japón dejó entrever la posibilidad de que se celebre una reunión ministerial al margen de esta última.

El esfuerzo realizado por Japón para salvar el acuerdo refleja un creciente reconocimiento de que los países que previamente han contado con el liderazgo estadounidense tendrán que seguir adelante por su cuenta. Por otro lado, los funcionarios nipones están particularmente dispuestos a evitar el intento de China de forjar un pacto comercial rival, el RCEP (TPP, the Trade Deal Trump Killed, Is Back in Talks Without U.S. 2017).

Aunque los miembros restantes han expresado su compromiso continuo con el acuerdo, la adopción del pacto que vincula a 11 países con un PIB combinado de 12,4 billones de dólares se ha estancado en más de una oportunidad, lo que hace temer que otros países puedan seguir el rumbo marcado por Estados Unidos.



El TPP (Trans-Pacific Partnership) es un acuerdo de libre comercio que fue negociado en secreto durante cinco años y firmado formalmente en febrero de 2016 entre Estados Unidos y 11 países más - Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Estos países representan aproximadamente el 40% del PBI global y poseen alrededor de 800 millones de posibles consumidores, lo que duplica en cantidad a los de la Unión Europea.

El problema de sacar a los Estados Unidos, es que son dos tercios del TPP, expresó Jeffrey Wilson, investigador del Perth-Asia Center de la Universidad de Australia Occidental. El acuerdo, por ejemplo, requiere que los países en desarrollo reformen las leyes sobre trabajo infantil y mejoren la transparencia de las empresas estatales y permite a los fabricantes de drogas medicinales de las grandes economías extender la protección de patentes a muchos productos farmacéuticos que los países más pequeños quieren fabricar. Algunos de estos países podrían argumentar que tales requisitos son demasiado costosos sin el incentivo de poder exportar a los consumidores norteamericanos (TPP, the Trade Deal Trump Killed, Is Back in Talks Without U.S. 2017).

Por otro lado, los negociadores también deberán decidir cómo ratificar el acuerdo. El pacto original requería la ratificación de por lo menos seis países que representaran el 85 por ciento del producto interno bruto combinado de los miembros. Esa condición no se puede cumplir después de que los Estados Unidos se retiraron.

La estrategia de Japón hoy es clara, preservar tanto del acuerdo original como sea posible con la esperanza de que los Estados Unidos eventualmente regresen. Frente a esto se plantean dos posibilidades; por un lado, que los asesores del presidente Trump cambien de opinión una vez que vean lo difícil que puede ser negociar acuerdos comerciales bilaterales; por el otro, que la postura norteamericana permanezca inalterable (Japanese eager for Trans-Pacific Partnership with all eyes, including theirs, on NAFTA 2017).

Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Con respecto al NAFTA se han dado comienzo a las rondas de re-negociación de este acuerdo, la primera llevada a cabo en Washington, la segunda en Ciudad de México y, concluyendo a fines del mes de septiembre, la tercera ronda en Ottawa. En la misma se consumó el primer capítulo de la “modernización” de este acuerdo, incorporando a las pequeñas y medianas empresas (PyMes) al mismo, y a su vez se avanzó en materia de comercio digital y transfronterizo, logrando alcanzar algunos de los logros del TPP.

Entre el 11 y el 15 de octubre se llevará a cabo la cuarta ronda de negociación que tendrá lugar en Washington, Estados Unidos. Se cree que los temas centrales versaran en torno a normas de origen, limitación de exportaciones agrícolas por estacionalidad, la cláusula “sunset” que permitiría revisar el acuerdo cada cinco años y las prácticas desleales del comercio, entre otros.

Con respecto a este último tema, el Secretario de Economía de México, Idelfonso Guajardo, manifestó en la reunión que mantuvo con el Secretario de Comercio, Turismo e Inversión de Australia que para su país “es totalmente inaceptable” la propuesta de Estados Unidos de rediseñar el mecanismo de investigaciones sobre

prácticas desleales de comercio y aplicarlo sólo a ciertos productos agropecuarios por temporadas de cosechas (“Totalmente inaceptable” propuesta de EU para TLCAN). Esto, según el funcionario, iría en contra de las reglas establecidas por la Organización Mundial del Comercio. A su vez, manifestó que en la cuarta ronda de negociación se comenzarán a ver las diferencias entre los países firmantes y sus respectivos intereses.

En esta reunión ambos funcionarios también manifestaron el deseo de profundizar los lazos bilaterales y de mantener contacto previo a la 11ª Conferencia Ministerial de la OMC que se celebrará en el mes de diciembre en la ciudad de Buenos Aires. Igualmente coincidieron en avanzar con la entrada en vigor del TPP y con la inclusión de Australia como Estado Asociado de la Alianza del Pacífico, con el objetivo de hacer al país participe de la ronda de negociaciones que se llevará a cabo a fines de octubre en la ciudad de Cali, Colombia.

RCEP & ASEAN

Bruno, Verónica
Cabrera, María Agustina
Chiacchiera, Magalí



El RCEP es un tratado económico aún en vías de negociación, en el que intervienen Australia, China, India, Japón, Nueva Zelanda, Corea del Sur, y los diez países de la ASEAN. Para muchos, se trata de una respuesta con carácter geopolítico a la iniciativa norteamericana del Acuerdo Transpacífico (TPP); para otros en cambio, es producto del avance del regionalismo en Asia, puesto que este acuerdo conjuga a otras experiencias regionales previas que toman como nodo al ASEAN. El RCEP se plantea como una forma de resolver el “spaghetti bowl” de la región asiática, con lo cual uno de los objetivos claves es la armonización de regulaciones como las de la norma de origen y la facilitación del comercio.

Los Ministros de los países miembros del RCEP asistieron a la 5ª Reunión Ministerial celebrada el 10 de septiembre de 2017 en Filipinas. Dichas autoridades tomaron nota de los avances logrados desde la última reunión ministerial en mayo y reafirmaron el compromiso de intensificar los esfuerzos para la pronta conclusión de las negociaciones. Con este fin, los Ministros reiteraron la declaración de Ha Noi, el cual se estipula que los compromisos políticos son urgentes y deben ser traducidos en acción, con mandatos más amplios donde sea necesario.

Entre las cuestiones que obstaculizan un acuerdo total entre sus miembros, se encuentran las preocupaciones de la India por abrir su mercado a los productos fabricados en China, lo cual perjudicaría su sector manufacturero. Al mismo tiempo, India demanda mayor libertad en el movimiento de profesionales del área de servicios en los países miembros del RCEP. En efecto, el propósito es abrir el movimiento temporal de personas y profesionales en el Modo 4. Según el Jefe del Centro de Comercio Regional de la India, Ram Upendra Das, el malentendido es que los miembros del bloque confunden movimiento temporal de profesionales con migración permanente.

ASEAN

El bloque regional del Sudeste Asiático mostró pocos avances en el tercer trimestre del año 2017. Existieron sin embargo dos hechos significativos sucedidos ambos en el mes de septiembre. El primero de ellos, es el anuncio de la pronta firma de un Tratado de Libre Comercio junto con la Región Administrativa Especial de Hong Kong, el acuerdo estará dirigido a cubrir el comercio de mercancías, bienes y servicios, fortalecimiento de la cooperación económica y tecnológica y solución de disputas. Cabe resaltar que la ASEAN es un importante socio comercial de Hong Kong, ocupando el segundo lugar en intercambio de mercancías y el cuarto lugar en bienes y servicios.

El segundo acontecimiento a rescatar, es la reunión sucedida en el marco de ONU entre la ASEAN y los países de la región del Asia Pacífico. El objetivo principal del encuentro, fue la revisión del Plan de Trabajo 2017-2018 para la implementación del Marco de Cooperación adoptado el pasado año, gracias al cual se vienen dando señales de progreso en el

proceso de inserción entre las dos regiones en aspectos económicos, educativos, defensa, entre otros.

A inicios del mes de octubre, se confirmó la presencia del primer mandatario estadounidense D. Trump en la cumbre de presidentes de la ASEAN que se llevará a cabo en noviembre en Filipinas. Según lo expuesto por el vicepresidente de EEUU, el fundamento del viaje reside en reforzar la ya existente Asociación Estratégica, con énfasis en el intercambio de bienes y servicios.

FTAAP

El Área de Libre Comercio Asia Pacífico (FTAAP, en inglés) impulsado por la República Popular China es concebido como una iniciativa fundamental para materializar la integración económica de Asia-Pacífico a partir de las ventajas de la globalización y acompañando los procesos del TPP y la RCEP mencionados anteriormente.

Según Zhang Jun, director general del Departamento de Asuntos Económicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores chino, los miembros del APEC debe seguir adelante con el proceso de la FTAAP de una manera "integral y sistemática" como rechazo a la antiglobalización y herramienta para fortalecer la integración regional de Asia-Pacífico.

Ésta vía apoyada por Beijing, toma relevancia en medio del auge del proteccionismo en la región y una perspectiva poco optimista para el comercio internacional en 2017.

Sin embargo, la retirada de Estados Unidos del TPP implica una oportunidad para la diversificación de las relaciones, es decir, China puede celebrar negociaciones bilaterales de libre comercio con países dispuestos a abrir sus mercados dentro del marco de la RCEP y a actualizar los existentes acuerdos bilaterales de libre comercio con el fin de promover la formación de la RCEP. China, en la búsqueda de diversificación y legitimidad para el Área, intenta incrementar su participación en América Latina, principalmente con Chile y México a través de negociaciones comerciales e inversiones en el sector energético y automotriz.

Es menester destacar que en el año 2013 China propuso como horizonte para el FTAAP: la Franja Económica de la Ruta de la Seda y a la Ruta de la Seda Marítima del Siglo XXI, que aspira a conectar Asia con Europa y África a través de rutas terrestres y marítimas. Desde entonces hasta julio de 2016, las empresas chinas habían establecido 52 zonas de cooperación económica en los países a lo largo de la iniciativa, además de haber obtenido unos ingresos fiscales de 900 millones de dólares y creado casi 70.000 empleos locales.

África y CFTA. BRICS

Garro, Luciana

Del 21 de agosto al 1º de septiembre se ha llevado a cabo la tercera reunión de los Grupos Técnicos de Trabajo de la CFTA (Área Continental de Libre Comercio) en Durban, Sudáfrica.

La reunión se realizó en dos fases de acuerdo a las temáticas a tratar:

En la primera fase se negociaron asuntos legales e institucionales, barreras no arancelarias y obstáculos técnicos al comercio, reglas de origen y comercio de servicios. Con respecto a éste último, las negociaciones tienen el fin de liberalizar progresivamente el sector y avanzar hacia una reglamentación.

En la segunda fase se hizo hincapié en las medidas sanitarias, fitosanitarias, procedimientos aduaneros, facilitación del comercio, recursos comerciales y además, se incluyó un anexo sobre el comercio de mercancías.

Con respecto al comercio de mercancías, ha trascendido finalmente que en la reunión anterior, llevada a cabo en Níger durante el mes de junio del corriente año, se ha acordado liberalizar el 90% de las líneas arancelarias. En el 10 % restante de las líneas de productos, los países podrán designar productos sensibles en los que sólo se realizarán reducciones arancelarias y en un plazo más largo; habrá también productos excluidos que mantendrán el mismo nivel arancelario pero que hasta el momento no se han negociado.

Recordemos que la primera fase de la negociación de la CFTA incluye el comercio de bienes y de servicios y está programada a finalizar en el mes de diciembre, con el fin de ratificarla a principios de 2018. Sin embargo, el próximo año se continuarán negociando algunas cuestiones si quedasen pendientes y también comenzará la segunda fase de negociación que comprenderá inversiones, política de competencia, propiedad intelectual y trabajo técnico.

BRICS

Los días 3 y 4 de septiembre tuvo lugar en la ciudad de Xiamen, en China, la 9ª Cumbre de los países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).



Towards One African Market

Anunciada en junio de 2015, el Área de Libre Comercio Continental (CFTA) africana constituirá la mayor zona de libre comercio del mundo en términos de participantes: en total 54, con una población de más de mil millones de personas y un PBI conjunto de más de 3,4 billones de dólares.

De dicha reunión, podemos resaltar que el Consejo Empresarial BRICS ha manifestado la prioridad que adquiere la facilitación del comercio y la inversión, el comercio electrónico y la economía digital.

Se han adoptado 10 objetivos denominados “Compromisos Nobles” de los cuales el número 9 implica “crear un mundo conectado” a partir del libre flujo de bienes y servicios.

Sin embargo, sólo se han firmado cuatro documentos al cierre de la cumbre:

- 1) Programa de Acción BRICS sobre cooperación económica y comercial;
- 2) Plan de Acción BRICS para la cooperación en materia de innovación 2017-2020;
- 3) Marco estratégico de la cooperación Aduanera BRICS;
- 4) Memorando de entendimiento entre el Consejo Empresarial de BRICS y el Banco de Desarrollo de la Cooperación Estratégica.

El contenido de los documentos no ha trascendido, con lo cual, resultaría difícil realizar un análisis acerca del impacto que los mismos podrían tener sobre comercio entre los cinco países.

Negociaciones comerciales Internacionales en el marco del G-20

Frutos, Victoria



Este Grupo está conformado por la Unión Europea (UE) y 19 países industrializados y emergentes: Alemania, Arabia Saudí, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica y Turquía. En cada cumbre participan como invitados España, dos países africanos, uno de la ASEAN y otro invitado por el presidente. Además, concurren organizaciones internacionales importantes como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Consejo de Estabilidad Financiera, la Organización de Cooperación Económica y Desarrollo (OCED), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Internacional del Trabajo y las Naciones Unidas (ONU).

Antecedentes

Durante la Reunión de Ministros de Comercio del G-20, llevada a cabo el 9 y 10 de julio de 2016 en Shanghái, en el marco de la Cumbre de Hangzhou, los miembros del G-20 definieron una estrategia para el crecimiento del comercio mundial, con objetivos concretos individuales y colectivos, para lograr la meta del crecimiento adicional del 2% para el año 2018 fijado por los líderes del G-20 en Brisbane.

Esta estrategia (STGT), que se encuentra en el segundo anexo de la Declaración de la Reunión de Ministros de Comercio en Shanghái, incluyó cuatro temas fundamentales a tratar: la reducción de los costos comerciales, el aprovechamiento de la coherencia de las políticas de comercio e inversión, el aumento del comercio de servicios y el aumento de la financiación del comercio.

En primer lugar la reducción de los costos comerciales apunta a implementar acciones individuales que se reflejen en estrategias nacionales de crecimiento y alienta a implementar plenamente el Acuerdo de Facilitación del Comercio (TFA) de la OMC que reducirá considerablemente los costos del comercio mundial y repercutirá positivamente en el comercio para el desarrollo y la integración de las pequeñas y medianas empresas en las cadenas globales de valor. A su vez se hace hincapié en la creación de capacidad y la asistencia técnica para asegurar que los países en desarrollo más necesitados puedan cumplir con este objetivo.

En segundo lugar el aprovechamiento de la coherencia de las políticas de comercio e inversión. Con el objetivo de identificar y abordar inconsistencias o brechas políticas y desarrollar sugerencias para mejorar la coherencia de las políticas, el G-20 tiene en cuenta el informe sobre la relación entre comercio e inversión realizado por la OMC, la UNCTAD, la OCDE y el Banco Mundial. En ello se destaca el papel de las Cadenas Globales de Valor como motores de las corrientes de comercio e inversión mundiales y los países se comprometen a adoptar políticas que apoyen la expansión, la sostenibilidad y la

inclusión de las CGV.

En tercer lugar, en el aumento del comercio de servicios los países se comprometen con políticas que apoyen un mercado de servicios

abierto, transparente y competitivo. Con ello se pone de relieve la importancia de la facilitación de la participación a los proveedores de servicios, especialmente de los países en desarrollo y de los países de bajos ingresos, en las CGV, reconociendo que esto puede contribuir a un flujo fluido de bienes y servicios. También acuerdan trabajar en la expansión del comercio en todos los modos de servicios, que contribuyen de manera significativa a la mayoría de las economías nacionales y al comercio internacional en todo el mundo.

Finalmente con el aumento de la financiación del comercio se hace referencia a las deficiencias en materia de financiación que obstaculizan el comercio y el crecimiento económico. Debido a ello se destacan las diferencias entre los países pobres y en desarrollo, en los cuales el acceso a conocimientos técnicos y habilidades para manejar los instrumentos de financiación del comercio, son un desafío. Para ello el G-20 tiene en cuenta y toma nota de las recomendaciones realizadas por la OMC en los estudios sobre financiamiento y de los programas de facilidades de financiamiento comerciales de bancos de desarrollo multilateral y regional.

Cumbre del G-20 en Hamburgo

En la cumbre del G20 en Hamburgo, estos puntos encontraron dificultades para ser retomados, especialmente por la creciente distancia entre la postura europea y la norteamericana.

Las palabras de la Canciller Ángela Merkel fueron: "Haremos todo lo posible para conseguir un acuerdo lo más amplio posible en Hamburgo. Teniendo en cuenta la nueva administración estadounidense que no es fácil, pero sin embargo tenemos que hacer un esfuerzo", con lo que también se advertía que se defendería una clara postura europea. Además, ya en el marco del G7 en Italia, sus socios constataron lo difícil que fue alcanzar soluciones concretas con la administración norteamericana.

El lema de la cumbre del G-20 en Hamburgo fue "Dar forma a un mundo interconectado" y junto a ello Alemania destacó una serie de prioridades algunas de las cuales se construyen alrededor de los pilares de una mayor resiliencia económica; la promoción de los objetivos de desarrollo sostenible, incluida la acción sobre el clima; y más "responsabilidad" en el manejo de desafíos tales como la migración y el apoyo al desarrollo económico en el continente africano.

Durante la etapa previa a la Cumbre se llevaron a cabo una serie de reuniones ministeriales, sin embargo este año no se realizó la Reunión de Ministros de Comercio del G-20.

.

Antes de llegar a Hamburgo, Trump visitó Varsovia en donde tuvo un encuentro bilateral con Andrzej Duda. Se preveía que en este foro de carácter económico, Trump iba a proponer a los doce países participantes que importen gas licuado de EE. UU. con el argumento de reducir así su dependencia energética de Rusia. En cuanto a ello Polonia favorecía esta idea porque aspira a convertirse, con inversiones estadounidenses, en un centro logístico de gas licuado para el este de Europa, punto con el que puja con Alemania, a través de un puerto construido a este menester en su costa septentrional.

Como corolario de todas estas reuniones y manifestaciones previamente y luego de la cumbre del G-20 se ve claramente como expresa Rafael Iribarne que “hubo un clima muy diferente de aquel de septiembre del 2016 en China, donde había un consenso global favorable sobre esta materia y muchas otras [...]El grupo de los 20, está atravesando un momento sumamente complicado por tanto es de esperar que la máxima aspiración de la actual presidencia sea mantener los consensos ya logrados en las cumbres anterior y por lo menos así no retroceder” (2017)

Próxima Cumbre del G-20 en Argentina en 2018

En miras a la próxima cumbre el canciller Jorge Faurie apunta a darle a la mirada argentina una impronta regional. En ese sentido, anticipó que el Gobierno "va a trabajar a lo largo de 2018 en sumar las tonalidades que le da la región" a la mirada local, "no sólo de Brasil y México (que ya forman parte del G20) sino también de Chile, país invitado por Argentina".

El canciller Faurie expresó también ante la prensa que esta vez "Tendrá una mirada desde otra perspectiva (la sudamericana) sobre los problemas que tiene el mundo, que no cambian año a año, y tienen una continuidad". Además, recordó que el eje principal de la Cumbre del G20 próximo será "El impacto de las modificaciones en el trabajo por la revolución tecnológica".

Bibliografía

OMC

- Centro Estratégico de Integración Financiera (2017). “La negociación sobre reglas para la facilitación multilateral de las inversiones”. Disponible en: <http://cinf.in/2017/07/13/la-negociacion-sobre-reglas-para-la-facilitacion-multilateral-de-las-inversiones/>
- ICTSD (2017). “Buenos Aires: el momento del Mecanismo de la Salvaguardia Especial Agrícola”. Disponible en: <https://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/buenos-aires-el-momento-del-mecanismo-de-la-salvaguardia-especial-agr%C3%ADcola>
- ICTSD (2017). “Negociaciones sobre subsidios a la pesca en la OMC”. Disponible en: <https://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/negociaciones-sobre-subsidios-a-la-pesca-en-la-omc>
- ICTSD (2017). “Una agenda de desarrollo digital para el siglo XXI”. Disponible en: <https://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/una-agenda-de-desarrollo-digital-para-el-siglo-xxi>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina (2017). “El futuro del comercio mundial se negociara en Argentina en 2017”. Disponible en: <http://www.cancilleria.gob.ar/el-futuro-del-comercio-mundial-se-negociara-en-argentina-en-2017>
- OMC (2017). “Los negociadores encargados de la agricultura reanudan los debates tras la pausa estival, pero sigue habiendo divergencias”. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/news_s/news17_s/agng_13sep17_s.htm
- OMC (2017). “Los Miembros de la OMC examinan nuevas propuestas para la reglamentación nacional de los servicios”. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/news_s/news17_s/serv_11jul17_s.htm
- Zelicovich, Julieta.(2017). “La globalización se juega en Buenos Aires” (2017). Disponible en: <http://www.elciudadanoweb.com/la-globalizacion-se-juega-en-buenos-aires/>

Alianza del Pacífico

- Alianza del Pacífico. (4 Octubre 2017). Alianza del Pacífico y Asean concluyen IV Reunión Ministerial con un Plan de Trabajo listo para implementar el Marco de cooperación. Recuperado de: <https://alianzapacifico.net/alianza-del-pacifico-y-asean-concluyen-iv-reunion-ministerial-con-un-plan-de-trabajo-listo-para-implementar-el-marco-de-cooperacion/>
- Australian Government. Department of Foreign Affairs and Trade. (2017) Pacific Alliance Free Trade Agreement. Recuperado de: <http://dfat.gov.au/trade/agreements/pacificalliancefta/Pages/default.aspx>
- Banco Mundial. (21 Agosto 2017). La Alianza del Pacífico se asocia con el Banco Mundial para evaluar el riesgo de terremoto y preparar un posible Bono Catastrófico. Recuperado de: <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2017/08/21/la-alianza-del-pacifico-se-asocia-con-el-banco-mundial-para-evaluar-el-riesgo-de-terremoto-y-preparar-un-posible-bono-catastrofico>
- Capital Madrid. (4 Octubre 2017). La competitividad cede terreno en Latam en un difícil período. Recuperado de: <https://www.capitalmadrid.com/2017/10/4/47417/la-competitividad-cede-terreno-en-latam-en-un-dificil-periodo.html>

- El Comercio. (22 Septiembre 2017). Alianza del Pacífico: “Hemos demostrados grandes avances”. Recuperado de: <http://elcomercio.pe/economia/peru/alianza-pacifico-hemos-demostrado-importantes-avances-noticia-460250>
- El Tiempo. (7 Septiembre 2017). Alianza del Pacífico comienza ruta para el ingreso de cuatro países. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/cuatro-paises-ingresaran-a-la-alianza-del-pacifico-128318>
- Government of Canada. (30 Agosto 2017). Consulting Canadians on a possible Canada-Pacific Alliance Free Trade Agreement. Recuperado de: <http://www.international.gc.ca/trade-commerce/consultations/pacific-alliance-pacifique/index.aspx?lang=eng>
- Government of Canada. (11 Agosto 2017). Canada and the Pacific Alliance. Recuperado de: http://www.international.gc.ca/world-monde/international_relations-relations_internationales/pacific_alliance-alianza_pacifique/index.aspx?lang=eng
- International Centre for Trade and Sustainable Development. (21 Septiembre 2017). Alianza del Pacífico confirma comienzo de negociación con Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur. Recuperado de: <https://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/alianza-del-pacifico-confirma-comienzo-de-negociacion-con-australia-canada-nueva-zelanda-y-singapur>
- La República. (27 de Septiembre 2017). Ningún país de la Alianza del Pacífico subió en el índice de competitividad. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/globoeconomia/ningun-pais-de-la-alianza-del-pacifico-subio-en-el-indice-de-competitividad-2552661>
- New Zealand Foreign Affairs and Trade. (2017). New Zealand has launched negotiations towards a free trade agreement with the countries of the Pacific Alliance (Alianza del Pacífico): Chile, Colombia, Mexico, and Peru. Recuperado de: <https://www.mfat.govt.nz/en/trade/free-trade-agreements/agreements-under-negotiation/pacificalliance/>

Mercosur

- BBC Mundo. Redacción (05/07/2017). “Mercosur suspende a Venezuela por tiempo indefinido y exige a Maduro que desmantele la Asamblea Constituyente” Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40839629>
- Hermida, Xose (06/08/2017) “Mercosur decide la “suspensión política” de Venezuela y consume el aislamiento de Maduro” Disponible en: https://elpais.com/internacional/2017/08/05/actualidad/1501946948_015024.html
- Dintale, Martin (17/05/2017). “Chile y la Argentina avanzan en un ambicioso acuerdo de cooperación económica”. Disponible en <https://www.infobae.com/politica/2017/05/17/chile-y-la-argentina-avanzan-en-un-ambicioso-acuerdo-de-cooperacion-economica/>
- Rivas Molina, Federico (28/09/2017): “Argentina y Chile sellan su acercamiento con un nuevo acuerdo comercial” Disponible en: https://elpais.com/economia/2017/09/28/actualidad/1506631512_800504.html

Unión Europea

- Comisión Europea (6 julio 2017a). Comunicado de Prensa: La UE y Japón alcanzan un acuerdo de principio sobre el Acuerdo de Asociación Económica. Disponible en <http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=1686>
- Comisión Europea (6 julio 2017b). Hoja Informativa: Key elements of the EU-Japan Economic Partnership Agreement. Disponible en <http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=1687>

- Recado de la UE y Japón a Trump en la víspera del G20: "El libre comercio promueve la prosperidad". 2017. Expansión. Disponible en <http://www.expansion.com/economia/2017/07/06/595e1543ca4741731d8b4642.html>
- Statement following the 24th EU-Japan Summit. 2017. Consejo Europeo. Disponible en <http://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2017/07/06-eu-japan-summit-statement/>
- Anatole Kaletsky (2017). Britain's Road to Perdition. Project Syndicate. Recuperado de: <https://www.project-syndicate.org/commentary/brexit-interim-period-norway-model-by-anatole-kaletsky-2017-08>
- BBC (2017). Brexit: What is at stake in EU-UK talks? Recuperado de <http://www.bbc.com/news/world-europe-40247362>
- BBC (2017). Pound hits highest since Brexit vote on rate rise speech. Recuperado de: <http://www.bbc.com/news/business-41278741>
- BBC (2017). Theresa May urges EU to retain trade terms for two years after Brexit. Recuperado de: <http://www.bbc.com/news/uk-politics-41355642>
- BBC (2017). Brexit: Theresa May 'to offer 20bn euros transitional deal'. Recuperado de: <http://www.bbc.com/news/uk-politics-41342580>
- BBC (2017). Brexit: Davis sees 'no excuse for standing in way of progress'. Recuperado de: <http://www.bbc.com/news/uk-41382332>
- BBC (2017). David Davis claims 'decisive steps forward' in Brexit talks. Recuperado de: <http://www.bbc.com/news/uk-politics-41426620>
- BBC Mundo (2017). Las negociaciones del Brexit "no han empezado bien", advierte el exjefe de la diplomacia británica Recuperado de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40849061>
- John Crace(2017). 'Progress is progress': Davis does his best to talk the Brexit talk. The Guardian. Recuperado de: <https://www.theguardian.com/politics/2017/sep/28/progress-is-progress-davis-does-his-best-to-talk-the-brexit-talk>
- Le Figaro (2017). France: le Conseil constitutionnel valide le CETA. Recuperado de <http://www.lefigaro.fr/flash-eco/2017/07/31/97002-20170731FILWWW00076-france-le-conseil-constitutionnel-valide-le-ceta.php>
- The Guardian (2017). Theresa May's Florence speech: key points. Recuperado de: <https://www.theguardian.com/politics/2017/sep/22/theresa-mays-florence-speech-key-points>
- The guardian (2017). Theresa May asks EU for two-year Brexit transition period. Recuperado de: <https://www.theguardian.com/politics/2017/sep/22/theresa-may-asks-eu-for-two-year-brexit-transition-period>
- The Guardian (2017). Juncker says miracles are needed for progress on Brexit talks. Recuperado de: <https://www.theguardian.com/politics/2017/sep/29/britain-unconditionally-committed-to-european-security-theresa-may>

- Bautista, S. (10 de octubre de 2017) "México afina y renegocia nuevo tratado con la Unión Europea." El sol del centro. Disponible en <https://www.elsoldelcentro.com.mx/finanzas/mexico-afina-y-renegocia-nuevo-tratado-con-la-union-europea>
- La Vanguardia. (29 de septiembre de 2017) "La UE y México concluyen nueva ronda para modernizar acuerdo comercial." La Vanguardia. Disponible en <http://www.lavanguardia.com/politica/20170929/431640424885/la-ue-y-mexico-concluyen-nueva-ronda-para-modernizar-acuerdo-comercial.html>
- Deutsche Welle. (25 de septiembre de 2017) "UE y México en recta final para "modernizar" Acuerdo Global." Deutsche Welle. Disponible en <http://www.dw.com/es/ue-y-m%C3%A9xico-en-recta-final-para-modernizar-acuerdo-global/a-40680904>
- Noticieros Televisa. (9 de octubre de 2017) "Unión Europea quiere concluir negociación comercial con México antes de 2018." Televisa. Disponible en <http://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/internacional/2017-10-09/union-europea-quiere-concluir-negociacion-comercial-mexico-antes-2018/>
- Comisión Europea. (2 de octubre de 2017) "EU and Mexico conclude fifth round of trade negotiations with good progress made." Disponible en <http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=1732&cookies=disabled>

Negociaciones UE- Mercosur

- Natalevich, M. (30 de septiembre de 2017) "Oferta europea por cuota de carne amenaza el TLC con el Mercosur". El Observador. Disponible en <http://www.elobservador.com.uy/oferta-europea-cuota-carne-amenaza-el-tlc-el-mercosur-n1125737>
- El País. (5 de septiembre de 2017) "Mercosur-UE: un intercambio de ofertas en octubre". El País. Disponible en <http://negocios.elpais.com.uy/negocios/noticias/mercosur-ue-intercambio-ofertas-octubre.html>
- El Ámbito. (2 de octubre de 2017) "A puertas cerradas, Mercosur y la Unión Europea negocian acuerdo comercial". El Ámbito. Disponible en <http://www.ambito.com/899070-a-puertas-cerradas-mercosur-y-la-union-europea-negocian-acuerdo-comercial>
- Wahren, P. (8 de Agosto de 2017). "ALERTA: acuerdo Mercosur – Unión Europea". Debates Económicos. Disponible en: <http://www.celag.org/alerta-acuerdo-mercosur-union-europea/>
- Diario Norte. (3 de septiembre de 2017) "Comienza en Bruselas una nueva reunión para avanzar hacia la firma de un acuerdo Mercosur-UE". Disponible en: <http://www.diarionorte.com/article/156631/comienza-en-bruselas-una-nueva-reunion-para-avanzar-hacia-la-firma-de-un-acuerdo-mercosur-ue->
- Toledo, J. (07 de Octubre de 2017) "Diferencias en carnes y etanol abren nuevo "desafío" para acuerdo UE-Mercosur". Monte Carlo. Disponible en: <http://www.radiomontecarlo.com.uy/2017/10/07/nacionales/diferencias-en-carnes-y-etanol-abren-nuevo-desafio-para-acuerdo-ue-mercosur/>

TPP

- "Canada working to make Pacific trade deal a reality" 2017, The Star, recuperado 05/10/17 <https://www.thestar.com/news/canada/2017/09/30/canada-working-to-make-pacific-trade-deal-a-reality.html>

- Esquivel, L. 2017, "TLCAN avanza bajo el amparo del TPP; da ventajas al país", La Razón de México, recuperado el 4/10/2017 <https://www.razon.com.mx/tlcan-avanza-bajo-el-amparo-del-tpp-pone-en-ventaja-al-pais/>
- "Japan pushes for 'TPP 11' progress with Tokyo meeting" 2017, Nikkei Asian Review, recuperado 05/10/17 <https://asia.nikkei.com/Politics-Economy/International-Relations/Japan-pushes-for-TPP-11-progress-with-Tokyo-meeting>
- "Japanese eager for Trans-Pacific Partnership with all eyes, including theirs, on NAFTA" 2017, National Post, recuperado 05/10/17 <http://nationalpost.com/news/politics/japanese-keen-to-move-on-trans-pacific-partnership-with-all-eyes-including-theirs-on-nafta>
- "Los 11 participantes del TPP se reúnen en un encuentro crucial en Tokio", 2017, Agencia EFE, recuperado 4/10/2017 <https://www.efe.com/efe/espana/economia/los-11-participantes-del-tpp-se-reunen-en-un-encuentro-crucial-tokio/10003-3385602>.
- "Pocas expectativas en el comienzo de la tercera ronda negociadora del NAFTA", 2017, Télam, recuperado 4/10/2017 <http://www.telam.com.ar/notas/201709/206777-tercera-ronda-negociaciones-nafta-mexico-canada-estados-unidos.html>
- "Totalmente inaceptable propuesta de EU para TLCAN", 2017, Vanguardia, recuperado 4/10/2017 <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/totalmente-inaceptable-propuesta-de-eu-para-tlcan-se>.
- "TPP, the Trade Deal Trump Killed, Is Back in Talks Without U.S." 2017, The New York Times, recuperado 05/10/17 <https://www.nytimes.com/2017/07/14/business/trans-pacific-partnership-trade-japan-china-globalization.html>
- "Without U.S., 11 nations in TPP inch closer to a deal" 2017, Reuters, recuperado 05/10/17 <https://www.reuters.com/article/us-trade-tpp-japan/without-u-s-11-nations-in-tpp-inch-closer-to-a-deal-idUSKCN1BX1DY>

RCEP & ASEAN

- Association of Southeast Asian Nations (2017) The fifth Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP) ministerial meeting. Disponible en: <http://asean.org/storage/2017/09/RCEP-5MM-Final-JMS1.pdf>
- Asia Pacific Consulting (2017) Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP) Update. Disponible en: <https://www.transpacificpartner.net/single-post/2017/09/12/Regional-Comprehensive-Economic-Partnership-RCEP-Update>
- América Economía (2017) Hong Kong y ASEAN firmarán pronto un tratado de libre comercio. Disponible en: <https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/comercio/hong-kong-y-asean-firmaran-pronto-un-tratado-de-libre-comercio>
- Ecos del Combeima (2017) Ministros de la Alianza del Pacífico se reúnen con sus homólogos de la Asociación de Naciones del Sudeste asiático. Disponible en: <http://www.ecosdelcombeima.com/internacional/nota-113188-ministros-alianza-del-pacifico-se-reunen-homologos-de-asociacion-de-nacion>
- La Gran Época (2017) Corea del Norte y comercio, prioridades de Trump en su primera gira asiática. Disponible en: <https://www.lagranepoca.com/internacionales/183526-corea-del-norte-y-comercio-prioridades-de-trump-en-su-primera-gira-asiatica.html>
- América Economía. (2017) "Zona de Libre Comercio Asia-Pacífico servirá como modelo de globalización" Disponible en: <https://www.americaeconomia.com/economia->

mercados/comercio/zona-de-libre-comercio-asia-pacifico-servira-como-modelo-de-globalizacion

- La Vanguardia. “El Congreso comunista decidirá cómo ejercer el nuevo poder chino en el mundo” (2017) Disponible en <http://www.lavanguardia.com/politica/20171013/432023571949/el-congreso-comunista-decidira-como-ejercer-el-nuevo-poder-chino-en-el-mundo.html>
- Manila Bulletin, Business. (2017) “Time to make FTAAP a reality, says ABAC”. Disponible en: <https://business.mb.com.ph/2017/08/05/time-to-make-ftaap-a-reality-says-abac/>
- Global trade review (2017) “China and Korea join TPP negotiations in Chile” Disponible en: <https://www.gtreview.com/news/asia/china-and-korea-join-tpp-negotiations-in-chile/>
- Milenio (2017) “Para China, México es más atractivo por sus reformas”. Disponible en: http://www.milenio.com/negocios/china-mexico-inversion-comercio-ftmercados_15_1023647627.html

África y CFTA. BRICS

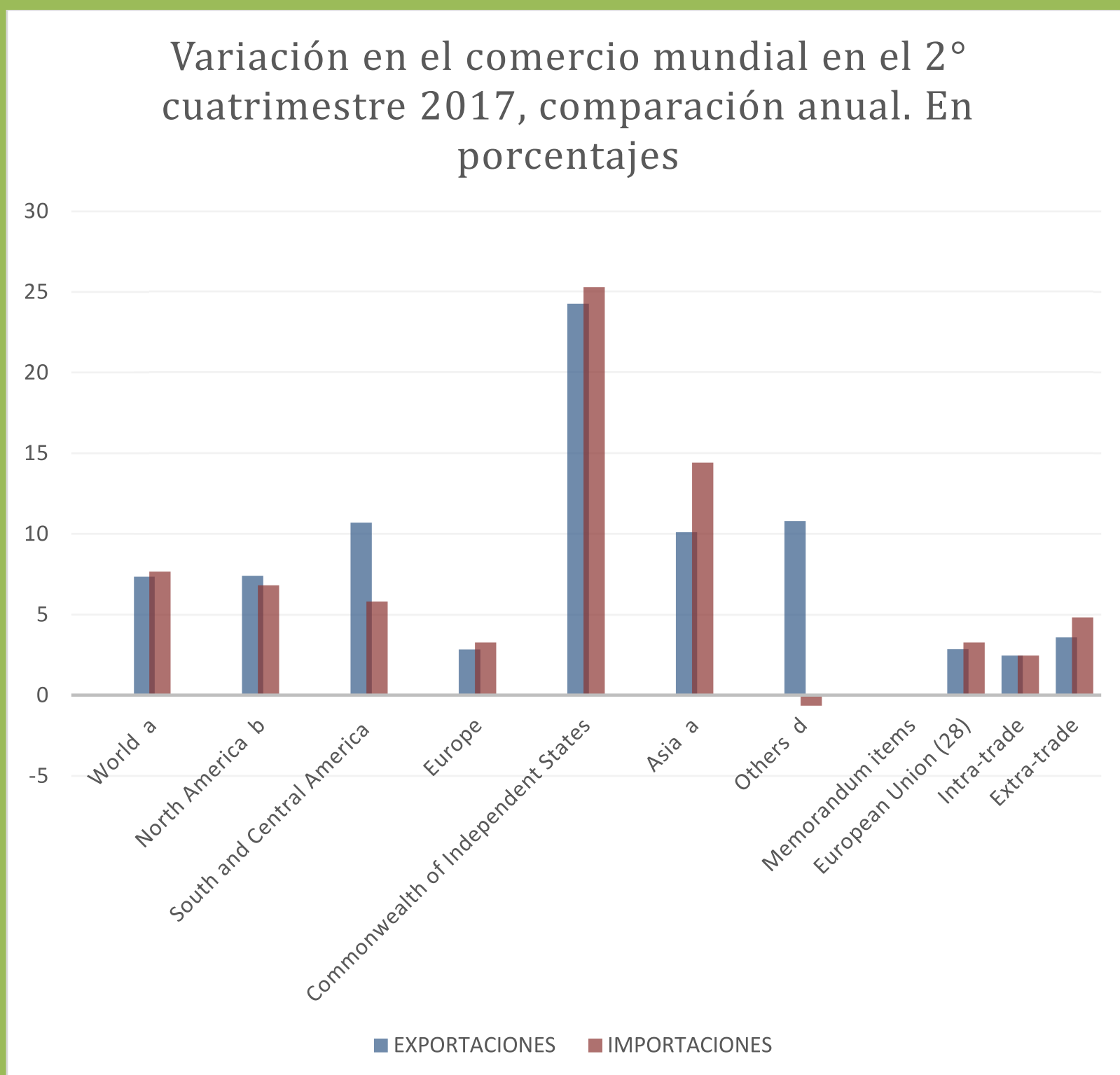
- ICTSD (2017) “Technical Working Groups Gather to Advance CFTA Process”. Disponible en: <https://www.ictsd.org/bridges-news/bridges-africa/news/technical-working-groups-gather-to-advance-cfta-process>
- Ministry of External Affairs (2017) “Intervention by Prime Minister at the Dialogue with BRICS Business Council in Xiamen, China”. Disponible en: <http://mea.gov.in/SpeechesStatements.htm?dtl/28914/intervention+by+prime+minister+at+the+dialogue+with+brics+business+council+in+xiamen+china+september+04+2017>
- Ministry of External Affairs (2017) “Implement 2030 Agenda for Sustainable Development; Building Broader Partnerships for Development”. Disponible en <http://mea.gov.in/SpeechesStatements.htm?dtl/28917/quotimplement+2030agenda+for+sustainable+development+building+broader+partnerships+for+developmentquot++intervention+by+prime+minister+at+the+brics+emerging+markts+and+developing+countries+dialogue+xiamen+september+05+2017>
- Ministry of External Affairs (2017) “Documents signed in the presence of BRICS Leaders during BRICS Summit - 2017 in Xiamen, China. Disponible en <http://mea.gov.in/bilateraldocuments.htm?dtl/28916/documents+signed+in+the+presence+of+brics+leaders+during+brics+summit++2017+in+xiamen+chin+september+04+2017>

G20

- “G20 Trade Ministers Meeting Statement” 10/7/2016 https://www.wto.org/english/news_e/news16_e/dgra_09jul16_e.pdf Shanghai
- “As Hamburg Summit Approaches, G20 Members Prepare for Debate on Trade” 22/6/2017 <https://www.ictsd.org/bridges-news/bridges/news/as-hamburg-summit-approaches-g20-members-prepare-for-debate-on-trade>
- Rafael Iribarne “EL G-20 EN UN MUNDO QUE CAMBIA: LA CUMBRE DE HAMBURGO 2017” 3/2017 <http://www.embajadaabierta.com/el-g20-en-un-mundo-que-cambia-la-cumbre-de-hamburgo-2017/>
- Carmen, Valero “La cumbre del G20 entra en la recta final con acuerdo comercial en ciernes” 8/7/2017 <http://www.elmundo.es/internacional/2017/07/08/5960b0f3ca4741f97f8b4597.html>
- “Argentina ya piensa en la cumbre del G20 para el 2018” 10/7/2017 <http://www.diariouno.com.ar/pais/argentina-ya-piensa-la-cumbre-del-g20-el-2018-20170710-n1430923.html>

- “Trump visita Polonia antes de viajar a la cumbre del G20” 05/07/2017
<http://www.dw.com/es/trump-visita-polonia-antes-de-viajar-a-la-cumbre-del-g20/a-39564420>

Estadísticas



Fuente: Elaboración propia en base a OMC (2017)